

REPERTORIO

DE

HIGIENE PÚBLICA

Y MEDICINA LEGAL.

ACADEMIA

DE MEDICINA Y CIRUJIA DE SEVILLA.

Dictámen sobre los medios de prevenir el desarrollo de las fiebres tifoideas.

CONCLUSION.

Fundados en estos principios, la educacion de la juventud era entre los griegos, y principalmente en Esparta uno de los mas importantes negocios del Estado. Durante la primera infancia, los espartanos estaban confiados á los cuidados de sus padres, y á los siete años se consideraban hijos de la patria, y comenzaban á habituarse á las fatigas y ejercicios propios de su edad, que se graduaban despues á los doce. En esta edad se acostumbraban por ejercicios mas fuertes, y por una gran sobriedad á la vida militar, que era la ocupacion de los ciudadanos en las naciones antiguas, que han legado á un tiempo á la posteridad los mas bellos modelos de sabiduria y humanidad, con los ejemplos mas deplorables de furor guerrero.

A los ejercicios de la primera juventud sucedían los combates, y los ejercicios mas violentos, que separando á los jóvenes de las pasiones tumultuosas, las absorbía todas, y prestando estímulos al valor, los dirigía al amor á la patria, alma entonces de toda la sociedad. Las bellas artes que tan agradablemente ejercitan la imaginacion tenian tambien por objeto escitar sentimientos nobles y varoniles.

Desgraciadamente para Esparta la impulsión que Licurgo dió á las primeras instituciones fue mas allá de lo que se propuso tan sabio legislador, y el valor y la firmeza se convirtieron en barbarie y ferocidad, y el orgullo de las virtudes severas, sufrió hasta los sentimientos de humanidad.

Otro tanto puede decirse de la legislación física de los demas pueblos de la Grecia, con la diferencia que recibieron su higiene no por leyes, sino mas bien por usos y costumbres. Esto no obstante Pitágoras y Platon pueden considerarse como dos legisladores comparables en alguna manera á Licurgo. El primero fundando una escuela filosófica, se hizo legislador de un pueblo; el segundo formando un sistema de leyes para los pueblos, fue solo un filósofo.

La sobriedad y la temperancia eran las bases primitivas de las leyes dietéticas de Pitágoras, cuyo objeto era unir á la salud del cuerpo la perfección de las facultades intelectuales, y el régimen vegetal, y la abstinencias de ciertas sustancias, eran consecuencias de aquel principio. Una de las cosas que en el sistema Pitagórico contribuía mas poderosamente á llenar aquel objeto, era la moderación que procuraban tener de la manera mas cuidadosa en todas las emociones del alma, ya por el estudio de la filosofía, y de las ciencias especulativas, ya por los preceptos y el ejercicio de una moral suave, y ya tambien por la música, por el espectáculo apacible de las soledades agradables, y en general por todos los medios que produciendo la calma de los sentidos esternos llevan al alma las dulces emociones de los sentidos. Y no se crea acaso que el instituto de Pitágoras fue solo una escuela filosófica, pues su código fue la legislación de una estensa colonia griega establecida en Crotona, y que se destruyó por la envidia, y la perversidad de algunos hombres que por sus vicios no fueron admitidos en esta república. Habria sido sin duda un espectáculo sorprendente para el universo, y un objeto de

profunda observacion para el Médico, el Filósofo, y el Moralista, ver un pueblo de filósofos regidos por leyes suaves y en el cual las pasiones sometidas constantemente á la razon, jamás habian turbado la paz, la union y la igualdad. Y el efecto admirable de una institucion semejante sobre las generaciones sucesivas, en un clima tan benigno como la Grecia, habrá sido á la vez un objeto de profundas meditaciones, y un manantial de conocimientos importantes para la higiene pública.

El sistema de Platon organizando su república suministró muy pocos materiales á la higiene pública, á no ser la educacion de la juventud guerrera, y para la cual los jóvenes compartian el tiempo entre la gimnástica y la música. El legislador fundó la esperiencia en los pueblos de la Grecia, quiso empezar el efecto fisico de una institucion, por los de la otra, quitando al alma por la música la rudeza y ferocidad que le daba la gimnástica. Una sola palabra de este gran hombre, nos manifiesta la alta idea que tenia formada de la influencia de la educacion pública: *al llegar á un pueblo, decía, conoceréis si la educacion está abandonada por la necesidad de médicos y de Jueces.* Ciertamente en nuestros días, esos seres degradados que pueblan los establecimientos de correccion, deben sus crímenes á la falta de una educacion arreglada que hubiera reprimido los feroces instintos del corazon y la impetuosidad de las mas groseras y mezquinas pasiones.

Nada dirá la Academia de la higiene legislativa de los persas en el sexto siglo antes de la era cristiana, y de la cual es forzoso formar una idea ventajosa por la descripcion que hace Xnofonte de Cyro enseñado en la escuela severa de los persas, y dando á la corte de Astiago el ejemplo de una educacion varonil, y de una sobriedad, sabiduria, y temperancia incomprensible á los corrompidos cortesanos del Emperador de los medos. La cyro-pedia no debe pues, como algunos pretenden, considerarse como un romance ingenioso, y fundado en bases imaginarias; pues Xnofonte no habria ensalzado á una nacion estraña y rival y sobre la cual estaban fijas las miradas de los griegos, sino hubiese en su narracion un fundamento de verdad.

Peró si consideramos las bases de la higiene pública entre los antiguos, como un medio de conservar la salud de los pueblos, veremos que esta era mas bien el resultado de las costumbres que de las leyes. Las leyes se violan muchas veces, no así las

costumbres, ó al menos su trasgresion, no es un hecho vulgar; y el vulgo forma la masa de las naciones. Las leyes dan la medida del legislador, las costumbres dan las de los pueblos.

Tres costumbres importantes con relacion á la higiene pública, hay entre los pueblos antiguos, *la gimnastica, los baños, y las comidas.*

La primera fue entre los antiguos el ejercicio natural de las gentes de guerra, y de ello encontramos pruebas numerosas en algunos pasajes de Homero, en que nos pinta el espectáculo de la gimnastica militar. Los premios propuestos á la agilidad y la fuerza en las luchas inocentes, y el entusiasmo que escitaban en los espectadores y los concurrentes, convirtieron bien pronto estas instituciones guerreras, en espectáculos agradables, que se mezclaron á las fiestas públicas. Desde luego los médicos y los filósofos hecharon de ver que estos ejercicios producian en los que se entregaban á ellos mayor fuerza y robustez, y que los jóvenes adquirian mayor perfeccion fisica, y mayor energia en las funciones conservadoras. Del mismo modo debieron notar, que eran un medio poderoso de acortar las convalecencias, ó fortificar las constituciones débiles, y muy luego la gimnástica se estendia mas y mas, y se erigieron edificios públicos para favorecer su establecimiento, y reunirlo á las otras instituciones que formaban la educacion de la juventud.

Como una prueba de la importancia de la gimnástica se atribuye á Herodico haber superado su constitucion valetudinaria y alcanzado una notable longevidad. Por igual razon, Platon, Arístoteles y Galeno, esplican los progresos de este arte, y la distincion que hacian los antiguos de la gimnástica en tres clases: *la militar, la atlética y la médica.* El desarrollo del tejido muscular, y las fuerzas que producía la gimnástica atlética, eran tan considerables, que solo las estatuas antiguas griegas pueden darnos de ello una idea, porque seria muy difícil hallar entre nosotros algun modelo que le asemejase. En algunos casos, la estrema robustez que producian estos ejercicios inmoderados, ocasionaban accidentes peligrosos y aun la muerte misma.

Los baños públicos, eran otros de los establecimientos unidos á la gimnástica, y que enlazados al sistema de educacion de la juventud, formaban entre los antiguos costumbres públicas, y entre los romanos, mas aun que entre los griegos, se construyeron edi-

ficios para los baños, en que brillaban á un tiempo el lujo y la magnificencia. El tiempo y orden de los baños, y las prácticas que seguian ó acompañaban su uso se determinaban por leyes y disposiciones convenientemente arregladas. La importancia que los romanos atribuian á los baños para la salud y la longevidad se manifiesta en la contestacion dada por un soldado anciano á la pregunta de Augusto, sobre los medios que habia empleado para conservarse sano, *extus oleo, intus mulso*, tal era la eficacia que atribuian á las uncciones que usaban despues del baño.

Las comidas, combinadas con el ejercicio y los baños, constituian casi toda la higiene de los antiguos, pues de estas prácticas debia resultar la cantidad y las horas en que aquellas debian verificarse. En general, las comidas del dia eran escesivamente frugales, y solo la de la tarde ó la noche era abundante, y á ella seguia un largo reposo y el sueño de la noche.

No es menos notable entre los antiguos la policia pública, en lo que concierne á la salubridad de las habitaciones, y la salud de los hombres, aglomerados en las ciudades, en los campos, los buques ó en otros parajes. La posicion de las ciudades, la construccion de sus casas y de sus calles, y las disposiciones favorables á su limpieza, han debido llamar desde muy antiguo la atencion de los hombres públicos, y la antigüedad nos presenta ejemplares de haber cambiado la posición de algunas ciudades por su insalubridad. Vitrubio, célebre arquitecto de Italia, da preceptos muy científicos acerca de la construccion de las casas, y aun de las ciudades bajo el punto de vista de su salubridad, segun sus diferentes condiciones topográficas.

La consideracion de que gozaban los ediles de Roma, la naturaleza de las funciones que ejercian, y sus facultades estensas son un testimonio irrefragable de la atencion de los antiguos en todo lo concerniente á la salud de los pueblos. Otro tanto puede decirse del cuidado que tenian en proveer las ciudades de aguas abundantes, para la bebida, los baños y el aseo, como manifiestan los restos que aun nos quedan de sus suntuosos acueductos, la eleccion y situacion de los lugares destinados á las sepulturas y otras instituciones análogas.

La salud de los hombres, hacinados en los campos y los buques, y la de las tropas en marcha, escitaban tambien la atencion pública, como se prueba por muchos preceptos acomodados á este

objeto. Una reflexion tan solamente puede manifiestarnos la eficacia de los medios empleados para conservar la salud de las tropas, y la observancia y vigor que los romanos tenían en su policia de salubridad, independientemente de la disciplina militar, tan necesaria al triunfo de las armas, y tal es, que la historia no refiere ejemplos de epidemias devastadoras en los ejercitos romanos, en un gran número de expediciones lejanas y de larga duracion, y en las cuales la fortuna les fue á veces favorable, á veces adversa.

Si de la higiene pública de los antiguos, ligeramente bosquejada en lo que va dicho, pasamos á la de los modernos, veremos en primer lugar que no es en su legislacion donde debemos buscarla, porque no existe.

Las leyes de la iglesia cristiana no deben referirse á la higiene, porque tienen un objeto mas noble y elevado, cual es el de conducir al hombre á la perfeccion moral por medio de objetos sensibles, separándolo de los excesos por la abstinencia y la temperancia, y muchas de sus instituciones prácticas son muy análogas á las de la escuela de Pitágoras.

Entre las instituciones, los usos y costumbres de los modernos, no hallamos nada que tenga analogía con la gimnástica de los antiguos, puesto que la gimnástica militar no tiene con ella la menor semejanza. La táctica militar moderna, en su mayor grado de perfeccion, aspira á mover grandes masas de hombres, de una manera uniforme y simétrica, como podrian moverse las piezas de una máquina, á las que por efecto de un resorte, se les imprimiese un movimiento isócrono. No se ha tomado en cuenta la inmensa ventaja que debería resultar para la salud individual del soldado, y aun para la exactitud y perfeccion de esos movimientos combinados, del desarrollo de las fuerzas y de la agilidad del soldado en sus estados activo y pasivo. Ninguna ley hay que se haya ocupado de este objeto, y solo en los escritos de algunos médicos ilustrados, esos bienhechores de la humanidad, se fija la atención en esas victimas humanas, sacrificadas muchas veces al orgullo y al capricho de los que mandan. Verdad es que á este abandono de la gimnástica, ha contribuido poderosamente la invencion de la pólvora, y aplicacion al arte militar. Los antiguos torneos de la caballeria en que movidos los hombres por los estímulos poderosos de la gloria y el amor, ejercitaban las fuerzas y se preparaban á los combates, era una gimnástica muy útil, y en la cual presen-

ciendiendo de algunas extravagancias risibles, los caballeros adquirirían la fuerza y agilidad tan necesaria para todo género de triunfos, preparando á la patria intrépidos defensores y guerreros valerosos.

La gimnástica, pues, tan favorable al desarrollo y robustez de estos órganos, y tan á propósito para cambiar la constitución valedudinaria de los individuos, debe formar parte de la educación de la juventud, y convenientemente dirigida, puede producir resultados muy ventajosos á la salud en una época de la vida en que se forma el cimiento de la organizacion para todas las épocas posteriores.

El establecimiento de los baños públicos, casi exclusivamente usados en los pueblos fluviales ó litorales, y su generalizacion en todos los que no disfrutan esa situacion topográfica, seria un medio higiénico ventajoso de conservar la salud pública, precaviendo un gran número de enfermedades producidas por el clima cálido de nuestra nacion.

La eleccion de los alimentos, y la prohibicion de todos los nocivos por su estado de inmadurez, por tener un principio de putrefaccion, ó una preparacion mal sana, merecen la atencion paternal del Gobierno, y que las leyes mas severas sacrifiquen el interes privado al grande y elevado objeto de conservar la salud de los pueblos. Estas atenciones están confiadas en su mayor parte á las municipalidades ó á las juntas de sanidad, que intervienen en los mercados públicos, y en la inspeccion de todos los alimentos por medio de reglamentos que determinan sus respectivas atribuciones en tan importante ramo. La Academia no puede ménos de llamar la atencion del Gobierno, y muy particularmente la de las Autoridades locales é inmediatas que lo representan, sobre la importancia y necesidad de llevar al mas alto grado de exactitud y de rigor la inspeccion de viveres singular, y señaladamente en las grandes poblaciones, como Sevilla, en que la estension de los mercados, y la mucha afluencia de compradores, favorecen la confusion inseparable en estas materias del fraude, y de la inobservancia de los reglamentos y preceptos sanitarios. Toda tolerancia, cualquier omision en este punto importante, produce males muy frecuentes, puesto que el uso continuado de alimentos malos, predispone á enfermedades muy generales, principalmente en la numerosa clase indigente que halla en tales alimentos el

medio de satisfacer sus necesidades en proporcion á los escasos recursos de que puede disponer.

Una de las cosas que mas contribuyen á la conservacion de la salud, es sin duda alguna el uso del traje, y ropas acomodadas á las edades, á las estaciones, á los climas, y aun á las profesiones. Los antiguos tenian respecto á esto, costumbres mas conformes á la naturaleza, y por lo mismo mas á propósito para la conservacion de la vida y la salud. Entre estos habia una diferencia muy notable en el traje de los pueblos occidentales y setentrionales, en los meridionales y orientales entre los trajes de guerra y los de paz.

Entre nosotros la moda principalmente ejerce un imperio tan poderoso que se sacrifica ó se espone frecuentemente la vida, y la salud por seguir las exigencias de la moda, y los caprichos de la sociedad. La Academia bien hecha de ver que esta es una de las causas que el Gobierno, por mucho que sea su anhelo por la salud de los pueblos, no está en su mano el remediar, mas no por eso deja de ser una causa poderosa de enfermedades, que debe llamar la atencion de los amantes de la humanidad. Pero la Academia no dejará de llamar la atencion del Gobierno, y aun de todos los hombres en general, y muy particularmente de las madres, acerca de la importancia de la educacion fisica de los infantes, desgraciadamente abandonada á prácticas erróneas ó perjudiciales. Asi se nota aun en el objeto que mas inmediatamente nos ocupa. Esas funestas ligaduras con que se atormentan á los niños á pretesto de enmendar la naturaleza y producir una hermosura ficticia, dificultan la circulacion é impiden el desarrollo de los músculos, y los órganos tan necesarios á la salud, y la robustez de la primera edad.

En medio de estas observaciones antecedentes, de cuya consideracion resulta la desventaja de los modernos respecto á los antiguos en algunos objetos de la higiene pública, hay sin embargo algunos otros de policia de salubridad en que aquellos aventajan á estos. Tales son la invencion y perfeccion de los lazaretos y hospitales, y el establecimiento de medidas preservadoras de los contagios y epidemias, los medios de salubridad de las cárceles y presidios, y en general de todos los lugares y edificios donde se amontona mucha gente, como en los buques, ó en las ciudades.

Respecto á los Lazaretos, es sin duda alguna una de las instituciones mas importantes para limitar los progresos de las enfermedades contagiosas, y una de las medidas mas importantes de la policia pública.

El establecimiento de los Lazaretos en el Mediterráneo ha libertado á España, y aun á la Europa entera, de los estragos que en diferentes épocas han sufrido algunos puertos del mismo mar. Nada podrá añadir la Academia á cuanto se ha dicho en diferentes épocas y con ocasion de diversas enfermedades contagiosas sobre la necesidad é importancia de los Lazaretos, y acerca del rigor que debe haber en la observancia de los reglamentos de estos establecimientos. Lo que sí deberá decir es, que en la época que atravesamos, y en la cual la falta de fe y de creencias forma el espíritu dominante, se han relajado en muchos casos estos reglamentos con notable perjuicio de la salud pública, ya por creer falsamente la incontagiabilidad de todas las enfermedades, ó ya por creer ineficaces los medios correctivos sanitarios para producir la limitacion de la epidemia ó el contagio. Si, pues, se aspira á limitar los estragos de las calenturas tifoideas ó los de cualquiera otra enfermedad infestiva ó contagiosa, es forzoso observar con el mayor rigor y escrupulosidad los reglamentos sanitarios en materia de contagio, y para esto los Lazaretos y la secuestracion completa de los enfermos son el medio mas eficaz. Para esto no solo es necesario conservar los Lazaretos que hoy existen, sino construirlos en todas las poblaciones de alguna importancia para someter á los enfermos ó los sospechosos de enfermedades contagiosas á la observacion ó curacion convenientes.

Los hospitales son tambien un medio importante de higiene pública y de beneficencia, y parece inútil encomiar aqui sus ventajas, ni descender tampoco á indicar las bases en que debe fundarse su administracion, para que sea á un tiempo lo mas útil posible, y llene lo mas cumplidamente que sea dable el noble, benéfico y loable objeto de su institucion.

Lo que sí dirá la Academia es, que cuanto mas vastos y numerosos son estos establecimientos, mas se alejan de su verdadera institucion; por esta razon en nuestros dias la division bien entendida de los grandes hospitales, la formacion de hospicios de menor estension y los establecimientos de socorros domicilia-

rios forman la base de la beneficencia pública, cuidada y dirigida por sociedades filantrópicas, que extienden y perfeccionan en las naciones mas civilizadas tan benéficas instituciones.

Las cárceles y presidios, como todos los establecimientos en que se reúne un gran número de hombres, son causas activas y poderosas de enfermedades y de mortalidad. La sociedad tiene, pues, el deber de cuidar de la salud pública, y este deber es igualmente enérgico respecto al culpable ó al culpado que respecto al enfermo ó al indigente. Los gobiernos, convencidos de esta verdad, han dirigido sus cuidados en nuestros días á mejorar la salubridad de estos asilos del crimen y la desgracia, y en los cuales por medio de reglamentos sábios, y supliendo la educación de que carecen los criminales, se mejoran á un tiempo sus disposiciones físicas y sus cualidades morales. Y si estos establecimientos llegan al grado de perfección que es de desear, y que han alcanzado en otros países, la sociedad ganará mucho arrancando á esos seres desgraciados de la pereza, la inutilidad, el desaseo, los vicios y el desprecio en que yacian, para restituirlos activos, aseados y virtuosos á la sociedad misma que los rechazaba con baldon.

La Academia, al llegar á esta parte de su informe, no quiere pasar desapercibido un hecho de la mayor importancia por la influencia que tiene en la salud de los criminales que pueblan las cárceles y los presidios, y tal es la calidad de los alimentos de que usan estos seres desgraciados. Sin que sea el ánimo de esta corporacion hacer acriminaciones de ningun género á personas ni autoridades, lo cual es muy ajeno de sus deseos y de su instituto, dirá, no obstante, que los alimentos que sirven generalmente á satisfacer las necesidades de los presos y de los criminales son escasos y de mala calidad; bien proceda esto del régimen de provision adoptado actualmente, bien de la cantidad casi fabulosa, por lo pequeña, en que se subasta el suministro de los alimentos de las cárceles y de los establecimientos correccionales.

El método generalmente seguido de las subastas, y en que se someten desde los primeros trámites hasta sus últimas consecuencias á una especulacion puramente, es sobradamente vicioso, porque escatima cuanto es calculable los alimentos, reduciéndolos al minimo posible y de la calidad mas inferior posible. Esta corporacion cree que seria muy conveniente á la salud de los

pehados, y aun á la salud pública en general, ensayar el régimen de suministros ó provision de estos establecimientos por administración del Estado, principalmente en una época en que el Gobierno se propone hacerlo con laudable acierto para los utensilios, el equipo y los suministros del ejército.

Las ciudades populosas son tambien un manantial fecundo de enfermedades ya infestivas, ó ya contagiosas; bien dependan de la situación local ó topográfica de las mismas, ó bien de las circunstancias inherentes al hacinamiento de personas en un mismo lugar, ó las emanaciones pútridas de los lugares infectados, ó á otras causas de esta naturaleza muy abundantes por desgracia en las grandes poblaciones. Las primeras, ó sea las que dependen de las condiciones físicas del terreno, son muy difíciles de remediar, pero no son del todo insuperables; y en tales casos la acción del Gobierno debe ocuparse en vencer estas causas de insalubridad con tanto mayor ahinco, cuanto mas difíciles sean de vencer, y mayor sea la estension del mal que producen. No así las causas que proceden de las emanaciones pútridas é infeccionadas que producen las fábricas ó las industrias que emplean materias vegetales y animales en putrefaccion ó en algun grado de descomposicion; tales son, por ejemplo, las de almidon, las de curtido, las de belas de sebo, y muchas otras que pudieran citarse; tales son tambien las emanaciones de las cloacas y albañales, las de las cárceles y hospitales. Todos estos establecimientos deben estar fuera de las poblaciones, y en situación opuesta á los vientos mas frecuentes, y sus edificios deben reunir las condiciones higiénicas convenientes para su ventilacion y aseo. Para destruir completamente estos focos de infeccion sirven los nuevos adelantos de la química, que por mil procedimientos diversos neutralizan los miasmas deletéreos, y esta ciencia insuperable en su tiempo de la industria, y bienhechora de la humanidad segun sus progresos, llegará un dia á ser tan feliz que logre triunfar de los gases mortíferos que tan frecuentemente alteran el medio en vivimos.

Hay tambien en esta ciudad algunos lugares que, produciendo emanaciones insalubres, influyen en la salud de la poblacion en general, y mas particularmente en la de los habitantes de los barrios mas próximos. Tales son entre otros la Laguna de los patos y el pequeño arroyuelo ó caño del Tagarete. El primero es

un manantial constante de emanaciones pantanosas producidas por aguas estancadas, y que producen fiebres intermitentes endémicas, á veces de un carácter maligno. Esta causa se evitaria de una manera fácil y poco costosa, desecando este pantano tan nocivo á la salud pública. El segundo no es, como parece, un caño que conduce aguas mas ó menos limpias, que corren lentamente en la mayor parte del año y por una estension considerable, sino una cloaca inmensa que rodea á la ciudad en una tercera parte de su perimetro, que constituye un foco de infeccion permanente por las materias de putrefaccion que arrastra en su carrera. En este caño vienen á parar las aguas inmundas del Presidio, los vertederos de algunas fábricas de jabones, los del matadero, y otros nombres pestilentes é insalubres; y es fácil calcular que no es posible exagerar el pernicioso efecto de estas emanaciones permanentes. Esta causa mas nociva sin duda que la anterior, debe por lo mismo llamar seriamente la atencion de las autoridades encargadas de velar eficazmente por el inestimable bien de la salud pública.

En Sevilla, como en todas las grandes poblaciones, hay casas miserables en que se amontona la clase indigente, y en que reunidos á un tiempo el desaseo á las privaciones de todo género, y á veces á los desarreglos y desórdenes de todo género, constituyen mansiones horribles, á la vez perniciosas á la salud y á la moral. Estas casas diseminadas en toda la ciudad, están muy hacinadas en los barrios extremos, donde se alberga la gente menesterosa, y forman lugares infectos, que cual terreno propio, eligen todas las epidemias y contagios para desarrollarse y propagarse despues con mayor intensidad al resto de las poblaciones, que debe en muchos casos este funesto privilegio á tan terrible vecindad. La historia de un gran número de epidemias y contagios comprueba esta verdad, y estas causas podrian las autoridades atenuarlas en mucho, ya que no sea posible destruirlas del todo. Esto podria remediarse dando á las habitaciones de estas casas la ventilacion y luces convenientes, y cuidando del aseo y limpieza interior, que no deben considerarse aqui como una virtud doméstica recomendable, sino como un precepto importante de la higiene pública, y por lo mismo bajo la protectora vigilancia del Gobierno y las autoridades.

Nada dirá tampoco la Academia de otras muchas instituciones

modernas en que aventajamos á los antiguos, tales como las casas de exósitos y de maternidad y la vacunacion, que libertan un gran número de niños, víctimas de la depravacion de costumbres, del infortunio ó la vergüenza, ó de un azote mortífero y cruel, y solo desea que esta parte de nuestras instituciones llegue al grado de perfección de que es susceptible, y que imperiosamente reclama el benéfico objeto de su institucion.

Aun queda otra causa poderosa y enérgica de enfermedad la mas general sin duda, y por desgracia la mas inevitable, las causas morales, manantial fecundo de un gran número de enfermedades nerviosas, y causa que se mezcla y acompaña á todas las demas. Las revoluciones morales y políticas que han conmovido el globo, la vida social que hoy constituye el modo de vivir de los pueblos civilizados, han hecho de la agitacion la primera condicion de la existencia; y la vida, excitándose y disipándose á un tiempo por todos los puntos de la periferia, desequilibra el organismo en sus centros principales, y produce esos grandes trastornos vitales que denotan la anarquía de las funciones y el desquiciamiento de la organizacion. Acaso en ningún otro siglo se han visto mayor número de muertes súbitas que en el presente, y cuyo fenómeno comprueba el juicio que forma esta corporacion de la manera de obrar de las causas morales destructoras. En este siglo privilegiado de los fósforos y del vapor, nuestra vida de relacion absorbe y sofoca la vida de nutricion. Si á esto se agrega la corrupcion de costumbres, la falta generalmente de un régimen arreglado y el pernicioso efecto de otras muchas causas morales destructoras, fácilmente se comprende la produccion y generalizacion de las enfermedades cerebrales y nerviosas. No es esto decir que en todos los estados y condiciones de la vida sea igual el influjo de estas causas, pero la generalizacion de todas ellas alcanza en mayor ó menor escala á todas las clases de la sociedad, que ve en la inestabilidad de las cosas un manantial perenne de agitacion que obra de una manera constante, eficaz, y por medios desapercibidos, mutaciones notables en el organismo. Triste es por cierto la consideracion que se desprende de estas reflexiones, ya porque en el estado actual de las sociedades y de las instituciones no es dable á los Gobiernos evitar estas causas ni precaver su pernicioso influjo, y ya tambien porque no le es dable tampoco impedirlos ni aun á los mismos que deberían disfrutar del beneficio.

Pero una de las causas mas poderosas de enfermedades, principalmente de las epidemias infestivas ó contagiosas, es la pobreza; porque trae necesariamente consigo un cúmulo de condiciones desfavorables que constituyen un gran número de causas eficaces de enfermedad. Triste cosa es que en la época que atravesamos, y en que se ha discutido filosófica y políticamente, tanto sobre el pauperismo, no se hayan puesto en claro los medios de disminuir en lo posible esta calamidad funesta de las sociedades modernas, origen á un tiempo de un gran número de enfermedades mortíferas, y del mayor número de los trastornos y desórdenes que conmueven la sociedad. Los Gobiernos deben, pues, meditar tan importante objeto, y procurar por cuantos medios le sugiera su celo mejorar la condicion de las clases menesterosas, menos fatal afortunadamente en nuestro país que en otros menos favorecidos por la naturaleza.

Dedúcese de todo este informe: 1.º que solo la observancia de las leyes y preceptos de la higiene pública puede servir á precaver las enfermedades en general, y muchas de las infestivas y contagiosas, entre las cuales deben contarse las calenturas tifoideas, que por su intensidad y generalizacion han escitado tan justamente la paternal solicitud de S. M.: 2.º que entre las causas productoras generales y asignables á esta clase de enfermedades hay algunas que el Gobierno puede totalmente venter ó notablemente atenuar; pero que entre aquellas hay muchas otras, tales por ejemplo, como la irregularidad de las estaciones, que ni el Gobierno, ni las corporaciones bienhechoras, ni los individuos pueden atenuar ni destruir: 3.º que cuando no obstante la rigurosa observancia de aquellas leyes, se produzcan por efecto de las causas inevitables las calenturas tifoideas ó cualquiera otra enfermedad infestiva ó contagiosa, el aislamiento y la sequestracion completa de los enfermos es el único y seguro medio de atenuar sus estragos ó impedir su propagacion, auxiliando estos medios con los demas recursos terapéuticos que la medicina conoce.

La civilizacion, pues, ese don precioso de la ilustracion y la moralidad, debe aspirar á libertar, si es posible, al género humano, ó al menos, atenuar notablemente esas calamidades físicas que asedian y deterioran su delicada organizacion del mismo modo que aspira á dirigir y emplear convenientemente sus facultades.

tades morales y afectivas moderando sus pasiones, terribles eclipses de la inteligencia, y manantial fecundo de esos crímenes horribles que afrentan la humanidad. ¡Ojala llegue un día feliz en que la filosofía y el poder íntimamente unidos para el logro de tan noble objeto, consigan mejorar la condición del género humano, aproximándolo a ese tipo perfecto de felicidad y bienestar que constituye sin duda su verdadero destino en la tierra!

Según el vapor Niagara que salió de Nueva-York el 27 de setiembre, dice la columna amarilla habiendo llegado a Nueva-York sus estadísticas en Nueva-Orleans y en Mobile; pero en cambio según la misma información en los estados de la Luisiana y del Mississippi.

Siempre siendo bastante favorables las noticias que se reciben del Norte de Europa respecto a la epidemia del cólera. Hecho que ha producido el otoño y se aproxima el invierno, en la capital de Francia el cólera ha entrado en el período de su declinación; pero es el día que pasa de 40 el número de los invadidos, y aun así es muy superior al de las otras invasiones. Desde la primera semana de agosto en que por primera vez se presentó el cólera en Lisboa, el total de los atacados ha llegado a 1,151, de los que sucumbieron 740.

También está a punto de verse libre de tal calamidad Copanaburg; a 7325 llegan hasta el día los invadidos, y los muertos a 1082; número sumamente considerable si se tiene en cuenta la población. A pesar de que el cólera apareció más tarde en Estambul, ha entrado también en el período de declinación, así como en San Petersburgo; en la capital de Suecia los invadidos ascienden a 4078, y las defunciones a 2121.

La disminución se observa por fortuna en las riberas del Báltico. Puede considerarse como terminada la epidemia en Hamburgo, siendo 331 los atacados, de los que sucumbieron 27; debe consignarse que las cinco sextas partes de los muertos sucedieron en los cuarteles de los matanes y patulones de la ciudad.

Resulta según el médico Kolesin, médico que se publica todas las semanas en Londres, que del 2 al 8 del corriente más hubo en esta ciudad 1001 muertos. En las diez semanas correspondientes de 1843 a 1852, el término medio de los muertos llegó a 1047, que como se ve difería poco de los hechos en la presente estación.

Si se entra en detalles acerca de las causas de tales muertes, se observará que la escasez de agua potable para los niños, y personas muertas de diarrea, de estas se fueron también niños, número que ha sido casi igual al de la semana anterior.

El cólera llegó sin duda alguna aumentar en las tres semanas precedentes hasta 10, 20 y 47 muertos; y en esta última se aumentó este número a 60 (20 hombres y 37 mujeres). La edad de los que su-

VARIEDADES.

EPIDEMIAS.

Segun el vapor *Niagara* que salió de Nueva-Yorck el 27 de setiembre, la calentura amarilla había mitigado algun tanto sus estragos en Nueva-Orleans y en Mobila; pero en cambio seguia con la misma intensidad en los estados de la Luisiana y del Missisipi.

Siguen siendo bastante favorables las noticias que se reciben del Norte de Europa respecto á la epidemia del cólera. Desde que ha principiado el otoño y se aproxima el invierno, en la capital de Prusia el azote ha entrado en el periodo de su declinacion; raro es el día que pasa de 40 el número de los invadidos, y aun así es muy superior al de las otras invasiones. Desde la primera semana de agosto en que por primera vez se presentó el cólera en Berlin, el total de los atacados ha llegado á 1,151, de los que sucumbieron 740.

Tambien está á punto de verse libre de tal calamidad Copenhague: á 7325 llegan hasta el día los invadidos, y los muertos á 4082: número sumamente considerable si se tiene en cuenta la poblacion. A pesar de que el cólera apareció mas tarde en Stokolmo, ha entrado tambien en el periodo de declinacion, así como en San Petersburgo; en la capital de Suecia los invadidos ascienden á 4078, y las defunciones á 2424.

Igual disminucion se observa por fortuna en las riberas del Báltico. Puede considerarse como terminada la epidemia en Hamburgo, siendo 531 los acometidos, de los cuales sucumbieron 277: debe consignarse, que las cinco sextas partes de coléricos sucedieron en los cuarteles bajos, mal sanos y pantanosos de la ciudad.

Resulta segun el último *Boletín sanitario* que se publica todas las semanas en Londres, que del 2 al 8 del corriente mes hubo en esta ciudad 1001 muertos. En las diez semanas correspondientes de 1843 á 1852, el término medio de los finados llegó á 1047, que como se ve difiere poco de los habidos en la presente estacion.

Si se entra en detalles acerca de las causas de tales muertes, se observará que la escarlatina ha sido fatal para los niños: 71 personas murieron de diarrea, de ellas 51 fueron tambien niños, número que ha sido casi igual al de la semana anterior.

El cólera tiende sin duda ninguna á aumentar: en las tres semanas precedentes hubo 16, 29 y 47 muertos; y en esta última se aumentó este número á 66 (29 hombres y 37 mugeres). La edad de los que su-

cumbieron es la siguiente: 26 de menos de 15 años : 36 desde esta edad á los 60 : y 4 desde los 60 en adelante. En la semana correspondiente de 1848, poco despues de la aparición del cólera en Londres, se contaron 30 defunciones debidas á él : en la correspondiente á 1849, hácia el fin de la epidemia, el número de los muertos cólericos llegó á 110.

Hé aquí varias particularidades relativas á algunos casos de cólera, tales como las han consignado diferentes médicos residentes en aquella capital.

Edad 57 años.—Cólera asiático : duracion 25 horas ; habitacion bien ventilada ; alojamiento sano ; diarrea prodómica de algunas horas.

Edad 36 años.—Cólera asiático: duracion 22 horas ; habitacion nueva, bien ventilada y escelente en comodidad : enfermo que padeció diferentes recaídas de diarrea.

Edad 30 años.—Cólera asiático: duracion 10 horas, sin diarrea prodómica ; sin embargo, luego se supo por el médico que le visitaba que la habia tenido muchos dias antes y que llegó á hacer uso de los purgantes salinos. La casa en que habitaba era escelente.

Edad 27 años.—Preñada de 3 meses. Cólera duracion 20 horas. En el mismo cuarto en que dormían cinco personas, dias antes murió uno tambien del cólera.

Edad 23 años.—Cólera asiático: madre é hijo duracion 24 horas. Quince dias antes habia habido en la misma casa un caso de cólera ; nada de diarrea prodómica.

Edad 26 años.—Cólera asiático : duracion 5 dias y 4 despues de un parto ; diarrea prodómica de muchos dias.

Resultado de las estadísticas hechas por los prácticos ingleses, que la mortandad de los enfermos asistidos á domicilio no pasa del 33 por 100, ni paso que en los hospitales escede del 53: atribúyese esta diferencia al retardo que sufren los enfermos en la administracion de los auxilios terapéuticos cuando se les traslada á dichos establecimientos, siendo por otra parte el mal tan ejecutivo.

Ultimamente, el estado sanitario de las poblaciones de Newcastle y Gateshead va siendo mas satisfactorio relativamente al cólera ; en la primera ciudad no hubo el dia 7 del corriente mas que 8 muertos, que unidos á los precedentes, hacen el total de 1460; pero tambien ha aumentado, por el contrario, considerablemente el número de las diarreas, pues pasan de 3500 los que las sufren, segun los médicos encargados de la visita domiciliaria. Algunos casos seguidos de muerte se han observado en Walquer y en South Shields : en último resultado, aunque la afección se estiende poco á poco, permanece en tales límites que todavia no puede dársele el nombre de epidémica.

(*Bol. de med.*)

DONATIVO SINGULAR.

Un médico de Paris acaba de hacer donacion de una suma de 10,000 francos anuales á la *Gaceta de los Hospitales*, tanto con objeto de fomentar su redaccion, como de que puedan recibir dicho periódico por un precio módico los profesores ó alumnos de escasa fortuna.

Hé aquí los términos en que se halla concebida dicha donacion:

«Dono á la *Gazette des Hopitaux* una suma de 10,000 francos. En tanto que yo viva recibireis todos los años una suma igual, que espero poderos dejar asegurada para siempre despues de mi muerte.

»A esta donacion pongo dos condiciones:

»La primera, que guardareis acerca de mi nombre el secreto mas inviolable.

»La segunda, que el empleo de esa cantidad se hará de la manera siguiente:

»Se destinarán 3,000 francos á estimular á los autores de los trabajos útiles, y sobre todo prácticos, publicados en la *Gazette*.

»En tanto que mis fuerzas me lo permitan me reservo con vuestro auxilio la distribucion de esos 3,000 francos.

»Los 7,000 restantes se emplearán en sufragar el precio de abono de aquellos compañeros míos que por un motivo cualquiera no puedan emplear, sin graves inconvenientes, una módica suma en gastos de periódicos.

»Por lo tanto, mientras no esté agotado ese fondo de 7,000 francos, tendreis la obligacion de enviar la *Gazette* á todo compañero estudiante, de tercer año por lo menos, que al pedirla declare que no puede pagar el precio integro del abono. Si dice que no puede mas que 20 francos ó 15 ó 10, debereis ateneros á su simple declaracion. Confio bastante en la lealtad de mis compañeros para temer que abusen de esa facilidad, y estoy persuadido de que solo usarán de ella por el menor tiempo posible, á fin de que despues de ellos otros mas jóvenes ó menos ricos puedan hacerlo á su vez.

»Paris 10 de octubre de 1853.»

ESTABLECIMIENTO MEDICO ELECTRO-GALVANICO.

«Tenemos una satisfaccion en anunciar á nuestros comprofesores, que el dia 3 del próximo noviembre se abrirá al público un estableci-

miento médico para la aplicación de los fluidos eléctrico y galvánico, bajo la dirección facultativa de D. Juan Baulista Comenge. La inmensa importancia que han adquirido dichos fluidos en estos últimos tiempos como agentes terapéuticos, hacia necesario un establecimiento de este género, en que los profesores y los enfermos hallasen como en Inglaterra, Francia y Alemania un medio seguro y económico de aplicar científicamente un tratamiento que hasta hoy, muy pocos enfermos han podido costear. Segun tenemos entendido se han invertido sumas muy respetables en este objeto, para que no falte nada de lo que puede hallarse en los mejores establecimientos extranjeros; la sociedad que ha planteado el de Madrid, invitará á todos los profesores que gusten visitarle, á fin de que se enteren de cuantos pormenores puedan interesarles. Creemos que nuestros compofesores favorecerán ésta empresa, cuya falta tanto se ha hecho sentir, y que está llamada á prestar grandes servicios á la humanidad y á la ciencia.»

(Porvenir medico.)

PREPARACIONES YÓDICAS CONTRA LAS ESCRÓFULAS, SIFILIS AN-
TIGUA Y TUMORES BLANCOS.

El doctor Mr. Burggrave, de Gante, preconiza el uso simultáneo de los preparados compuestos de yodo y el aceite de hígado de bacalao para combatir estas afecciones; pero cuando la constitucion del enfermo esta deteriorada, empieza por el aceite; administrándolo solo hasta tanto que los enfermos puedan soportar los yódicos. Reproducimos á continuacion las fórmulas que dicho práctico emplea con mejor éxito.

En la sífilis inveterada:

- De yoduro potásico. 405 gramos (4 onzas)
- agua de flor de naranja. 1000— (dos libras)
- yodo. (20 granos)
- yodidrargirato de potasa. 4— (20 granos)

Para tomar 15 gramos (media onza) por la mañana y despues quince gramos mañana y tarde hasta la desaparición completa de los síntomas. Por la accion de este remedio el enfermo recobra sus fuerzas y su gordura. El régimen consistirá principalmente en carnes y bebidas tónicas. En las escrófulas, en ciertos casos de tisis incipiente, raquitismo, tumores blancos, etc.

De yoduro de bario. 6 gramos (dracma y media)

—polvos de canela. } aa 5 gramos (4 escrúpulos)

—azúcar. }

M y dividase en ocho partes iguales.

Dos ó tres papeles al día:

Al mismo tiempo se emplea el yoduro de bario en fricciones ó tópicamente sobre las úlceras.

De yoduro de bario 2 á 4 decigramos (4 á 8 granos)

—manteca. 30 gramos (1 onza)

En la *caquexia cancerosa* con el objeto de obtener la resolución de los infartos.

de jabón medicinal. 8 gramos (2 dracmas)

—goma amoníaco. 4 ——— (1 dracma)

—yoduro de hierro. 2 ——— (media dracma)

—polvo de cicuta. } aa 2 ——— (media dracma)

H. S. A. pildoras de 20 centígramos (4 granos)

PREPARACIONES YÓDICAS CONTRA LAS ESCÓRIFICACIONES YÓDICAS

Des mañana y tarde.
En fricciones para calmar los dolores lancinantes.

De yoduro de potasio. 3 gramos (2 1/2 escrúpulos)

—yodidrato de morfina. 1 gramo (20 granos)

—manteca. 43 ——— (onza y media)

Una fricción mañana y noche durante un cuarto de hora.

(*Annales de la Société de med. de Gen.*)

RETRO-VERSION DEL ÚTERO.

Mr. Prion, de Nantes, ha leído en la Academia de medicina una memoria sobre el ranversamiento del útero hácia atrás. Despues de haber demostrado que los medios propuestos para remediar este accidente son completamente ineficaces ó impracticables, ha citado una observacion en la cual ha obtenido un éxito completo por el proceder siguiente:
Se trataba de una mujer embarazada hacia tres meses y medio y afectada de una retro-version del útero con constipacion y retencion de orina. Introducidos los dedos en el recto y en la vagina, no habian pos-

dido enderezar el órgano. Sin embargo, los accidentes graves que se habian declarado ponian en la necesidad de obrar; entonces Mr. Prion, despues de haber puesto á la mujer sobre los codos y sobre las rodillas, tomó un gorgeret ordinario, guarnecido de lienzo en su estremidad mas gruesa y bien untado de aceite, despues lo introdujo en el ano á fin de rechazar de abajo á arriba y de atrás hácia adelante el fondo del útero abatido, mientras que por otro lado trataba de obrar de arriba á abajo y de delante á atrás sobre el cuello del útero, por medio de dos dedos introducidos en la vagina. Fué necesario emplear una fuerza bastante grande para mover el útero enclavado. Sin embargo, el órgano fué desviado, y si no pudo ser puesto en su posicion normal, al menos se colocó de manera que pudo desarrollarse fácilmente. En efecto, al cabo de ocho dias la mujer pudo levantarse, y el embarazo siguió su marcha ordinaria.

Mr. Moreau ha tenido ocasion de reducir por un proceder análogo una retro-version del útero que se presentaba con circunstancias semejantes. Introdujo una varilla en el ano, levantó el fondo del útero, mientras que con los dedos penetraba en la vagina y rechazaba el cuello hácia atrás; llegó de este modo á remediar los accidentes. Mr. Cazeaux ha operado por un proceder diferente: hizo colocar la mujer sobre las rodillas y sobre los codos, é introdujo la mano en totalidad en la vagina. Llegó de este modo á obtener con bastante facilidad la reduccion, y á rechazar el útero hasta por encima del ángulo sacro vertebral. Mr. Moreau ha obrado tambien muchas veces de esta suerte, pero este proceder es escesivamente doloroso, y este mélico ha debido renunciar á él. Mr. Depaul, en un caso semejante, ha obtenido buen éxito en una mujer que como las precedentes, estaba hacia tres meses y medio embarazada, introduciendo dos dedos en la vagina y otros dos en el recto. Hay pues, tres métodos de obtener la reduccion del útero, y cada uno de estos metodos puede ser empleado segun la ocasion.

(Journ. de méd. et chir.)

NUEVA PUBLICACION.

Con el título de *Gazette hebdomadaire de medecine et de chirurgie* ha empezado á publicarse en Paris un periódico redactado por los doctores Deday y Dehambre, bien conocidos de todos los amantes de la literatura médica.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion.—Beneficencia y Sanidad.—Negociado 3.º

Los ejercicios de oposicion á las plazas vacantes de médico-directores de los establecimientos de baños minero-medicinales de Alhama, Frailles y la Ribera, Segura y Solan de Cabras darán principio en 10 del próximo mes de Noviembre.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados, y que los que se hallen ausentes de esta córte puedan concurrir para el día preñijado.

Madrid 24 de Octubre de 1833.—El Director general, Eugenio Moreno Lopez.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Instruccion pública.—Seccion 1.ª

La instruccion pública ha merecido una particular atencion del Gobierno de S. M. en estos últimos años. Para mejorarla se han publicado planes y reglamentos que la han elevado á un grado de esplendor antiguamente desconocido; pero si bien en ellos se ha procurado ponerla al nivel de los adelantos de la época y de las necesidades especiales del pais, no se ha conseguido por completo este objeto, porque el perfeccionamiento de toda institucion tiene que ser obra lenta y difícil, y resulta do forzoso de las enseñanzas y de la esperiencia.

El Gobierno, prestando á este asunto vital la preferente atencion que reclama, se propone presentar á las Córtes un proyecto de ley, que asegurando definitivamente la suerte de la ciencia y la personal de los profesores, ponga término á la inestabilidad de qué hasta aqui se han resentido sus reformas.

Para conseguir este saludable objeto, nada será mas á propósito que oir previamente el voto de las personas competentes, entre las cuales es imposible dejar de contar en primer término el de las universidades y profesores españoles, interesados mas que nadie en el acierto, y los mas competentes sin duda para poner de manifiesto los inconvenientes de lo que hoy existe, las necesidades mas urgentes de la enseñanza, y los medios mas adecuados de satisfacerlas.

Estos datos, reunidos á los demas que el Gobierno se propone consultar, servirán de base ó darán en su dia la medida de una reforma, en la cual es á todas luces oportuno que tome parte el profesorado espa-

ñol, de cuyos intereses mas caros se trata, y cuya iniciativa ha de ser notoriamente provechosa, En consideracion á todo lo espuesto, y deseando que esta muestra de justa deferencia en favor de las universidades y del profesorado español no sirva de entorpecimiento á la prosecucion de un proyecto cuya realizacion desea ardientemente el Gobierno, y la tiene encomendada á una comision compuesta de eminentes y laboriosos profesores, S. M. se ha dignado resolver que los rectores de las universidades, oyendo el claustro general de catedráticos y á los Directores de los institutos, espongan sucinta y razonadamente para el dia 13 de Noviembre próximo cuantas observaciones estimen conducentes, ya sobre los vicios parciales de que adolezcan el plan de estudios vigente y reglamentos concordantes, ya sobre las medidas que deban adoptarse para su remedio, ya, en fin, sobre las bases generales en que debiera fundarse la reforma completa de los sistemas de enseñanza y organizacion actualmente establecidos. S. M. se lisonjea con la esperanza de que las universidades y profesores españoles, cuyo voto se consulta con el deseo de apurar todos los medios de ilustracion que puedan conducir al objeto apetecido, se persuadirán de la importancia de este encargo, y harán cuanto quepa en su desempeño para conseguir el acierto que se desea, respondiendole dignamente de este modo á la honrosa confianza con que se les distingue.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Octubre de 1853.—El Marqués de Gerona, Sr. rector de la universidad de...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real orden.

Excmo. Sr.: Habiendo acudido á S. M. (Q. D. G.) varios Directores de periódicos de esta capital en solicitud de que se declare de propiedad esclusiva en las empresas periodísticas todo artículo político ó literario que publiquen por primera vez, sin que nadie tenga el derecho de reproducirlo, á no obtener el permiso de dichas empresas, es la voluntad de S. M. que por el Ministerio del digno cargo de V. E. se espidan las órdenes correspondientes á fin de que los tribunales ordinarios, encargados de la aplicacion de la ley de 10 de junio de 1847, impongan con todo rigor las penas marcadas contra sus infractores; en la inteligencia de que gozan del derecho de propiedad los autores de los artículos y poesias originales de periódicos, aunque no estén reunidos en coleccion,

6 Los editores cuando los escritos son anónimos, al tenor de lo prevenido en los artículos 3.º, 4.º y 9.º de la espresada ley.

De Real orden lo digo á V. E. hara su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Octubre de 1853.—El Conde de San Luis, Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA

DE

EL HERALDO MÉDICO,

PUBLICADA POR LOS PROFESORES

VELASCO y GUTIERREZ DE LA VEGA.

Se ha publicado la entrega 4.ª correspondiente á la *Monografía de las enfermedades generales y de las diátesis* de Mr. Gerdy; y cuesta 5 reales en Madrid y 7 en provincias á los suscritores al *Heraldo médico*.

La *Patología general medico-quirúrgica*, del mismo autor, publicada en esta BIBLIOTECA, se vende á 16 rs. en Madrid y 20 para provincias.

Todos los pedidos se harán en carta franca á D. José Gutierrez de la Vega, director del *Heraldo médico*, calle del Príncipe, núm. 16, Madrid.

Editor propietario,

D. MANUEL ALVAREZ CARMORRO.